

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIS C. A.**

En la ciudad de Quito, el día Viernes 22 de Marzo del 2013, a las siete de la noche, en el local social de la Compañía Equis C.A., situado en la oficina 302 del tercer piso del Conjunto Multicentro de la calle La Niña S/N y Av. 6 de Diciembre, se reúne la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas de la misma, con la concurrencia de los accionistas señores:

Ing. Xavier Baquero Dirani, propietario de 600 acciones.
Sra. Ximena Merino Jaramillo, propietaria de 600 acciones

Conforme lo dispuesto en el artículo séptimo del contrato social, actúa como Presidente de la Junta el Ing. Xavier Baquero, en su calidad de Presidente de la Compañía, y como Secretario de la Junta, la señora Ximena Merino en su calidad de Gerente General.

Acto seguido, la Secretaria de la Junta constata que está presente todo el capital pagado, por lo que informa que la Junta Universal Extraordinaria cumple con los requisitos para constituirse, conforme lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías.

Por lo tanto, el Presidente de la Junta da por iniciada la sesión y concede la palabra al Gerente General.

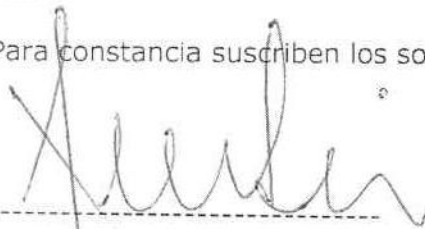
El Gerente General presenta su informe de la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del año 2012, junto con la documentación de los estados financieros.

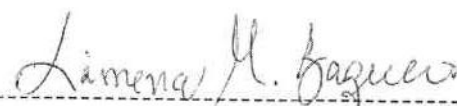
Los accionistas presentes constituidos en esta Junta Universal aprueban los estados financieros y demás documentos presentados.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta solicita se declare un receso a fin de redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión con la presencia de los mismos asistentes, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, por todos los accionistas con el Presidenta y Secretario que certifica.

El Presidente de la Junta declara terminada la sesión a las nueve de la noche.

Para constancia suscriben los socios.



Ing. Xavier Baquero Dirani

Sra. Ximena Merino Jaramillo